

micos» a doña María del Mar Gómez Renau, en la plaza correspondiente a la Universidad de Valladolid.

Contra esta Resolución, definitiva en vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación al Rectorado de la Universidad de Valladolid, conforme a lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso extraordinario de revisión ante este Rectorado en los casos y plazos previstos en el artículo 118 de dicha Ley.

Valladolid, 27 de octubre de 1998.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

26212 *RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 1998, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Manuel Ángel Rey Fraile Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Biología Vegetal», del Departamento de Biología Vegetal y Ciencia del Suelo.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 5 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Biología Vegetal», del Departamento de Biología Vegetal y Ciencia del Suelo, a favor de don Manuel Ángel Rey Fraile, con documento nacional de identidad número 35.284.823, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Manuel Ángel Rey Fraile Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Biología Vegetal», del Departamento de Biología Vegetal y Ciencia del Suelo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 27 de octubre de 1998.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

26213 *RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 1998, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Francisca Arregui Goenaga en el área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 28 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrática de Universidad, convocada por Resolución de 22 de enero de 1997, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a doña María Francisca Arregui Goenaga, documento nacional

de identidad número 15.122.809, área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», departamento de Teoría e Historia de la Educación.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Lejona, 28 de octubre de 1998.—El Rector, Pello Salaburu Etxeberria.

26214 *RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 1998, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Mercedes Carrascosa Rico.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades, convocada por Resolución de 12 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento: Profesora titular de Universidad, clase de convocatoria concurso, doña Mercedes Carrascosa Rico, documento nacional de identidad número 5.241.511. Área de conocimiento «Física Aplicada», Departamento de Física de Materiales.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 29 de octubre de 1998.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

26215 *RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 1998, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don José Manuel Hernández López.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades, convocada por Resolución de 12 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento: Profesor titular de Universidad, clase de convocatoria concurso, don José Manuel Hernández López, documento nacional de identidad número 50.305.818. Área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos», Departamento de Psicología Biológica y de la Salud.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 29 de octubre de 1998.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

26216 *RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 1998, de la Universidad Pública Navarra, por la que se nombra a doña María Luisa Corcoy Bidasolo Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Penal».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 23 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto;

el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento de «Derecho Penal», adscrita al Departamento de Derecho Público, a doña María Luisa Corcoy Bidasolo, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rector de la intención de interponerlo.

Pamplona, 29 de octubre de 1998.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

26217 *RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 1998, de la Universidad Pública Navarra, por la que se nombra a doña María José Gil Idoate Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Química Orgánica».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 23 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento de «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química Aplicada, a doña María José Gil Idoate, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente

al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rector de la intención de interponerlo.

Pamplona, 29 de octubre de 1998.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

26218 *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 1998, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Manuel Fraijó Nieto Catedrático de Universidad, área de conocimiento de «Filosofía Moral».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 30 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Filosofía Moral», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Profesor titular de Universidad don Manuel Fraijó Nieto, número de Registro Personal 2994492646 A0504, para la plaza de Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Filosofía Moral», adscrita al Departamento de Filosofía y Filosofía Moral y Política de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 4 de noviembre de 1998.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.

26219 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 20 de octubre de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria del área de «Química Inorgánica», a don Francisco J. de la Mata de la Mata y a don Juan C. Flores Serrano.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 20 de octubre de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria del área de «Química Inorgánica», a don Francisco J. de la Mata de la Mata y a don Juan C. Flores Serrano, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de fecha 9 de noviembre de 1998, página 36503, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, línea cuarta, donde dice: «...Profesores titulares de Universidad...»; debe decir: «...Profesores titulares de Escuela Universitaria...».